

Introducción

El objetivo del curso de mediación penal se centra en conseguir la formación y habilitación necesaria para poder integrar las listas de mediadores penales que ejerzan la mediación penal tras haber obtenido el título de mediador y posteriormente haber realizado los cursos de Mediación penal, exigidos ambos para integrar las listas.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos recogidos serán incorporados en el fichero "Mediadores e Instituciones de Mediación" de la Dirección General de los Registros y Notariados y su finalidad es la de constituir una base de datos de Mediadores e Instituciones de Mediación pudiendo ser cedidos al Ministerio de Justicia. Asimismo, le informamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Plaza Jacinto Benavente, 3, Madrid (C.P. 28071).

Organizan:



Colaboran:



LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de Actos del ICALI (C/Gravina, 4, 2º, Alicante).

PLAZAS LIMITADAS.

La INSCRIPCIÓN es obligatoria, se realizará mediante ingreso de 60€ en la siguiente cuenta del Colegio Provincial de Abogados de Alicante en Bankia:
ES92 2038 6164 3560 0005 4359.

Posteriormente se debe enviar un correo electrónico a formacion@icali.es adjuntando el justificante del ingreso y la hoja de inscripción a las jornadas debidamente cumplimentada.



ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE ALICANTE

SECCIONES ICALI DE ABOGADOS
ESPECIALISTAS EN MEDIACIÓN Y
EN DERECHO PENAL

III CURSO MEDIACIÓN PENAL

Del 6 al 10 de febrero de 2017
ALICANTE

III CURSO DE MEDIACIÓN PENAL

PROGRAMA

6 de febrero

16:30 h. ENTREGA DE ACREDITACIÓN.

Excmo. Sr. D. Fernando Candela. *Decano del ICALI.*

Ilmo. Sr. D. Salvador Bellmont Llorente. *Magistrado, Juez-Decano de los Juzgados de Alicante.*

Excmo. Sr. D. Vicente Magro Servet. *Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.*

D^a Catalina Alcázar Soto. *Tesorera de Junta de Gobierno ICALI.*
D. Miguel Ángel Martínez Martínez. *Responsable de las Secciones y Agrupaciones en la Junta de Gobierno ICALI.*

D. Alberto Díez Veza. *Presidente de la Sección de Abogados Especialistas en Mediación.*

D^a Natalia Facorro Ojea. *Presidenta de la Sección de Abogados Especialistas en Derecho Penal.*

16:45-19:15 h. VÍAS Y METODOLOGÍA PARA HACER EFICAZ LA APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN PENAL.

Excmo. Sr. D. Vicente Magro Servet. *Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.*

19:15-20:30 h. LA MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL COMO UNA NUEVA FORMA DE ACTUACIÓN EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA. ESPECIAL REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO PENAL.

D. Carmelo Hernández Ramos. *Psicólogo y mediador, especialista en mediación y justicia penal. Servicio de Mediación Penal Reparadora de Adultos de la AP de Alicante. PDI del Departamento de Psicología de la Salud de la UA.*

Moderador: D. Ignacio Gally Muñoz. *Responsable de Formación del Colegio de Abogados.*

7 de febrero

16:30 - 18:30 h. LA MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN PENAL DEL MENOR.

D^a Natalia Facorro Ojea. *Abogada y mediadora. Presidenta de la Sección de Derecho Penal del ICALI.*

D. Pedro Monserrat. *Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Menores Uno de Alicante. Profesor de la UA.*

18:45 - 20:30 h. LA MEDIACIÓN PENAL EN EL ICALI: IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO.

D^a Pilar Zurita Aznar. *Letrada del Servicio de Orientación Jurídica del ICALI.*

D^a Sara M^a Fernández Timor. *Abogada y mediadora.*

D. Miguel Ángel Martínez Martínez. *Abogado y mediador.*

Moderadora: D^a Catalina Alcázar Soto. *Abogada y mediadora. Junta de Gobierno ICALI.*

8 de febrero

9:00-14:00 h. y 16:00-19:00 h. COMO PONER EN PRÁCTICA LA MEDIACIÓN Y LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN NUESTRO SISTEMA PENAL.

D^a Anna Vall Rius. *Mediadora. Profesora de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona.*

Moderadora: D^a Marta Villén Hernández. *Formación y Secciones en la Junta ICALI.*

9 de febrero

16:30-18:15 h. MEDIACIÓN EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS, UN NUEVO CAMINO HACIA LA REINSERCIÓN SOCIAL.

D^a Encarnación Leal Pérez. *Abogada y mediadora de la Comisión Ejecutiva Sección de Mediación.*

18:45-20:30 h. LA MEDIACIÓN PENAL VERSUS LAS PENAS ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN: ¿ES POSIBLE SU IMPLEMENTACIÓN EN UN FUTURO CERCAO O LEJANO?

D. César Luis Valero Alfaro. *Licenciado En Psicología y Derecho. Jefe de SGPMA de Alicante.*

Moderador: D. Alberto Díez Veza. *Presidente de la Sección de Abogados Especialistas en Mediación.*

10 de febrero

9:00 - 11:00 h. MEDIACIÓN PENAL, INTERESES DE LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS EN LOS PROCEDIMIENTOS.

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Cerón Hernández. *Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante.*

LA MEDIACIÓN EN RELACIÓN CON EL PROTOCOLO DE CONFORMIDADES.

Ilmo. Sr. D. Jorge Rabasa Dolado. *Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Alicante.*

11:30 h. - 13:30 h. MEDIACIÓN PENAL CONECTADA A TRIBUNALES: PASADO, PRESENTE Y FUTURO.

Ilma. Sra. D^a Ana María Carrascosa de Miguel. *Magistrada. Letrada del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, adscrita para Mediación al Gabinete Técnico.*

Moderadora: D^a Carmen Colomer Sáez, *Miembro de Junta ICALI*

13:30 h. 14:00 h. CLAUSURA DEL CURSO.

Excmo. Sr. D. Fernando Candela. *Decano del ICALI.*

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Cerón Hernández. *Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante. Coordinador Provincial de Mediación.*

Ilmo. Sr. D. Jorge Rabasa Dolado. *Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Alicante.*

Ilma. Sra. D^a Ana María Carrascosa de Miguel. *Magistrada. Letrada del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, adscrita para Mediación al Gabinete Técnico.*

D. Miguel Ángel Martínez Martínez. *Responsable de las Secciones y Agrupaciones en la Junta de Gobierno ICALI.*

Con la asistencia a las Jornadas se entregará un diploma que acredita las 25 horas de formación. Para obtener esta titulación es imprescindible la asistencia al 80% de las jornadas.